



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 12 de agosto de 2010

Expediente N° 16.107/10

Resolución N° 053 C.I. / 10

VISTO:

La Resolución N° 039 C.C.I./10 mediante la cual se aprueba la convocatoria a 6 (seis) Becas de Ayudantía en Divulgación de Ciencia y Tecnología, con una duración de 2 (dos) meses y una retribución mensual de \$ 300 (trescientos pesos) para desempeñarse en la semana de la Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2010, actividad aprobada por Resolución N° 038 C.C.I./10 y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 3 de agosto del cte. ingresa el Acta Dictamen de la Comisión Asesora de Becas integrada por la Dra Graciela Romero, Ing. Silvano Locatelli, Lic. Elvio Alanís y Lic. Rubén Correa.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el Acta Dictamen elaborado por la Comisión Asesora que obra a fojas 17-18 del Expediente de referencia y, en consecuencia, asignar 6 (seis) Becas de Ayudantías en Divulgación de Ciencia y Tecnología, de 2 (dos) meses de duración, a partir del 9 de agosto y hasta el 8 de octubre de 2010 bajo la dirección de la Dra. Graciela Romero, a los alumnos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. DE IDENT.
1	Ana Laura Elvirt	34.066.363
2	Facundo David González	34.723.014
3	María Vanesa Cadena	33.970.085
4	María Fernanda Martínez Galvez	34.360.277
5	Ignacio Morales Miy	33.235.960
6	Carlos Alberto Sarmiento	31.202.080

Artículo 2º: Disponer que, previo pago de la asignación mensual, la Dra Graciela Romero certifique las tareas realizadas por los becarios.

Artículo 3º: Comunicar a los interesados, a la Dra. Graciela Romero, al Area Económico- Financiera del CIUNSa y posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa